

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

Pliego de Especificaciones Técnicas

REGLONES:

REGLÓN N° 1: ESTACIÓN DE TRABAJO WS-A (PC Escritorio)

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.1	<p>1. Integrado por:</p> <p>A. Un Microprocesador de última generación con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Frecuencia de reloj interna mínima de 2.4 GHz. 2. Memoria Cache mínimo de 3 Mb. 3. Con 2 núcleos reales. 4. Tecnología I3, similar o superior. <p>B. Una placa base (Motherboard) con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compatibilidad con DIMM DDR3 1600 Mhz. como mínimo. 2. Capacidad de ampliación de memoria RAM mínima de 8 GB. 3. Conectores: <ol style="list-style-type: none"> a. Puertos USB 3.0: 4 (Cuatro) mínimo de los cuales 2 (dos) frontales. b. Puertos USB 2.0: 4 (Cuatro) mínimo, c. Interfaz de disco ATA Serie (SATA): 3 (Tres). d. PCI Express: 3 (tres) mínimo e. Controlador de vídeo on board (VGA): Capaz de soportar una resolución de hasta 1366 x 768 y memoria de video de 256 Mb. mínimo. f. Sonido: 24 bits mínimo. g. Red: capacidad de conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet, 	400	\$5.985,00	\$2.394.000,00

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

		<p>con soporte de medio físico 10/100/1000 base Tx. Se deberán proveer los controladores para su correcto funcionamiento bajo el sistema operativo especificado.</p> <p>C. Memoria RAM:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mínimo 4 GB. DDR3 1600 Mhz. como bus mínimo aceptable. <p>D. Disco duro:</p> <ol style="list-style-type: none"> Velocidad de rotación: 7200 rpm mínimo. Buffer: 64 Mb. Mínimo. Capacidad: 500 GB. Mínimo. Interfaz: ATA Serie III (SATA-III), sin pistas ni sectores defectuosos. <p>E. Gabinete:</p> <ol style="list-style-type: none"> Bahías para dispositivos: 2 (Dos) mínimo, de los cuales por lo menos 1 (una) serán de 5 1/4" y 1 (uno) de 3 1/2" accesibles externamente. Fuente de alimentación: Con potencia adecuada al máximo de dispositivos posibles de incorporar. Con conexión a 220v. <p>2. Información adicional:</p> <p>A. Se proveerá información original detallada de los subsistemas de memorias, entrada/salida, conexión de periféricos y jumpers switches. Se adjuntará también la información y los medios necesarios para la instalación y configuración de la estación.</p> <p>3. Compatibilidad:</p>			
--	--	--	--	--	--

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

		<p>A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.</p> <p>4. Garantías:</p> <p>A. Garantía de 3 años.</p>			
1.2	TECLADO	<p>A. USB. B. Expandido de 101 teclas. C. Español. D. Provisto de teclas de función, control de cursor y teclado numérico independientes. E. Leds indicadores de estado de mayúsculas.</p> <p>Compatibilidad:</p> <p>A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.</p> <p>Garantías:</p> <p>A. Garantía de 3 años.</p>	400	\$300,00	\$120.000,00
1.3	MOUSE	<p>A. USB. B. Óptico de 2 botones con desplazamiento (NetScroll).</p> <p>Compatibilidad:</p> <p>A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.</p>	400	\$100,00	\$40.000,00

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

		<p>Garantías:</p> <p>A. Garantía de 3 años.</p>			
1.4	MONITOR	<p>A. LED.</p> <p>B. 18.5 pulgadas o superior.</p> <p>C. Resolución mínima de 1366 x 768 píxeles.</p> <p>D. 16,7 millones de colores.</p> <p>E. Contraste real 1000:1.</p> <p>F. Señal de entrada RGB analógica 15 pines.</p> <p>G. Certificación de que el producto presenta ventajas ambientales en el diseño, producción, uso de la energía y/o el reciclaje, emitido por organismos internacionales tales como la Agencia de Protección del Medioambiente de Estados Unidos (Energy Star), TÜV Rheinland, Rohs Compliance, EPEAT.</p> <p>Garantías:</p> <p>A. Garantía de 3 años.</p>	400	\$1.500,00	\$600.000,00
Autoridad de aplicación: Ministerio de Gestión Pública					

TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN N° 1: Pesos Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil (\$3.154.000,00)

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

Pliego de Especificaciones Técnicas

RENGLÓN N° 2: ESTACIÓN DE TRABAJO WS-B (PC Avanzada)

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2.1	<p>1. Integrado por:</p> <p>A. Un Microprocesador de última generación con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Frecuencia de reloj interna mínima de 3 GHz. 2. Memoria Cache mínimo de 6 Mb. 3. Capacidad de procesamiento de 64 Bits. 4. Con 4 núcleos reales. 5. Tecnología i5, similar o superior. <p>B. Una placa base (Motherboard) con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compatibilidad con DIMM DDR3 1600 Mhz. como mínimo. 2. Capacidad de ampliación de memoria RAM mínima de 16 GB. 3. Conectores: <ol style="list-style-type: none"> a. Puertos USB 3.0: 4 (Cuatro) mínimo de los cuales 2 (dos) frontales. b. Puertos USB 2.0: 4 (Cuatro) mínimo, c. Interfaz de disco ATA Serie (SATA): 3 (Tres). d. PCI Express: 3 (tres) mínimo e. Sonido: 24 bits amplificada mínimo. f. Red: capacidad de conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet, con soporte de medio físico 10/100/1000 base Tx. g. Controlador de vídeo on board (VGA): Capaz de soportar una resolución de hasta 1366 x 768 y memoria de video de 256 Mb. mínimo. <p>Se deberán proveer los controladores para su correcto funcionamiento</p>	300	\$7.811,00	\$2.343.300,00

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

		<p>bajo el sistema operativo especificado.</p> <p>C. Memoria RAM:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mínimo 4 GB. DDR3. 1600 Mhz. como bus mínimo aceptable. <p>D. Disco duro:</p> <ol style="list-style-type: none"> Velocidad de rotación: 7200 rpm mínimo. Buffer: 64 Mb. Mínimo. Capacidad: 500 GB. Mínimo. Interfaz: ATA Serie III (SATA-III), sin pistas ni sectores defectuosos. <p>E. Medio óptico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lector/grabador de DVD de velocidad 16x o superior. Interfaz SATA. <p>F. Gabinete:</p> <ol style="list-style-type: none"> Bahías para dispositivos: 2 (Dos) mínimo, de los cuales por lo menos 1 (una) serán de 5 1/4" y 1 (uno) de 3 1/2" accesibles externamente. Fuente de alimentación: Con potencia adecuada al máximo de dispositivos posibles de incorporar. Con conexión a 220v. <p>2. Compatibilidad:</p> <p>A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.</p> <p>3. Garantías:</p>			
--	--	---	--	--	--

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

		A. Garantía de 3 años.			
2.2	TECLADO	<p>A. USB. B. Expandido de 101 teclas. C. Español. D. Provisto de teclas de función, control de cursor y teclado numérico independientes. E. Leds indicadores de estado de mayúsculas.</p> <p>Compatibilidad: A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.</p> <p>Garantías: A. Garantía de 3 años.</p>	300	\$300,00	\$90.000,00
2.3	MOUSE	<p>A. USB. B. Óptico de 2 botones con desplazamiento (NetScroll).</p> <p>Compatibilidad: A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.</p> <p>Garantías: A. Garantía de 3 años.</p>	300	\$100,00	\$30.000,00

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

2.4	MONITOR	<p>A. LED. B. 18.5 pulgadas o superior. C. Resolución mínima de 1366 x 768 píxeles. D. 16,7 millones de colores. E. Contraste real 1000:1. F. Señal de entrada RGB analógica 15 pines. G. Certificación de que el producto presenta ventajas ambientales en el diseño, producción, uso de la energía y/o el reciclaje, emitido por organismos internacionales tales como la Agencia de Protección del Medioambiente de Estados Unidos (Energy Star), TÜV Rheinland, Rohs Compliance, EPEAT.</p> <p>Garantías: A. Garantía de 3 años.</p>	300	\$1.500,00	\$450.000,00
Autoridad de aplicación: Ministerio de Gestión Pública					

TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN N° 2: Pesos Dos millones, novecientos trece mil trescientos (\$ 2.913.300,00)

Pliego de Especificaciones Técnicas

RENLÓN N° 3: ESTACIÓN DE TRABAJO WS-B (Desarrollo)

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3.1	<p>1. Integrado por:</p> <p>A. Un Microprocesador de última generación con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Frecuencia de reloj interna mínima de 2.4 GHz. 2. Memoria Cache mínimo de 3 Mb. 3. Con 2 núcleos reales. 4. Tecnología I3, similar o superior. <p>B. Una placa base (Motherboard) con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compatibilidad con DIMM DDR3 1600 Mhz. como mínimo. 2. Capacidad de ampliación de memoria RAM mínima de 8 GB. 3. Conectores: <ol style="list-style-type: none"> a. Puertos USB 3.0: 4 (Cuatro) mínimo de los cuales 2 (dos) frontales. b. Puertos USB 2.0: 4 (Cuatro) mínimo, c. Interfaz de disco ATA Serie (SATA): 3 (Tres). d. PCI Express: 3 (tres) mínimo e. Controlador de vídeo on board (VGA): Capaz de soportar una resolución de hasta 1366 x 768 y memoria de video de 256 Mb. mínimo. f. Sonido: 24 bits mínimo. g. Red: capacidad de conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet, con soporte de medio físico 10/100/1000 base Tx. <p>Se deberán proveer los controladores para su correcto funcionamiento</p>	300	\$7.654,00	\$2.296.200,00

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

		<p>bajo el sistema operativo especificado.</p> <p>C. Memoria RAM:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mínimo 8 GB. DDR3 1600 Mhz. como bus mínimo aceptable. <p>D. Disco duro:</p> <ol style="list-style-type: none"> Velocidad de rotación: 7200 rpm mínimo. Buffer: 64 Mb. Mínimo. Capacidad: 1 TB. Mínimo. Interfaz: ATA Serie III (SATA-III), sin pistas ni sectores defectuosos. <p>E. Gabinete:</p> <ol style="list-style-type: none"> Bahías para dispositivos: 2 (Dos) mínimo, de los cuales por lo menos 1 (una) serán de 5 1/4" y 1 (uno) de 3 1/2" accesibles externamente. Fuente de alimentación: Con potencia adecuada al máximo de dispositivos posibles de incorporar. Con conexión a 220v. <p>G. Medio óptico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lector/grabador de DVD de velocidad 16x o superior. Interfaz SATA. <p>2. Información adicional:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se proveerá información original detallada de los subsistemas de memorias, entrada/salida, conexión de periféricos y jumpers switches. Se adjuntará también la información y los medios necesarios para la instalación y configuración de la estación. 			
--	--	--	--	--	--

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

		<p>3. Compatibilidad: A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.</p> <p>4. Garantías: A. Garantía de 3 años.</p>			
3.2	TECLADO	<p>A. USB. B. Expandido de 101 teclas. C. Español. D. Provisto de teclas de función, control de cursor y teclado numérico independientes. E. Leds indicadores de estado de mayúsculas.</p> <p>Compatibilidad: A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.</p> <p>Garantías: A. Garantía de 3 años.</p>	300	\$300,00	\$90.000,00
3.3	MOUSE	<p>A. USB. B. Óptico de 2 botones con desplazamiento (NetScroll).</p> <p>Compatibilidad: A. Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7</p>	300	\$100,00	\$30.000,00

120 – Ministerio de Gestión Pública
70 – Ministerio de Gestión Pública

Pliego de Especificaciones Técnicas

		Profesional.			
		<p>Garantías:</p> <p>A. Garantía de 3 años.</p>			
3.4	MONITOR	<p>H. LED.</p> <p>I. 18.5 pulgadas o superior.</p> <p>J. Resolución mínima de 1366 x 768 píxeles.</p> <p>K. 16,7 millones de colores.</p> <p>L. Contraste real 1000:1.</p> <p>M. Señal de entrada RGB analógica 15 pines.</p> <p>N. Certificación de que el producto presenta ventajas ambientales en el diseño, producción, uso de la energía y/o el reciclaje, emitido por organismos internacionales tales como la Agencia de Protección del Medioambiente de Estados Unidos (Energy Star), TÜV Rheinland, Rohs Compliance, EPEAT.</p> <p>Garantías:</p> <p>A. Garantía de 3 años.</p>	300	\$1.500,00	\$450.000,00
Autoridad de aplicación: Ministerio de Gestión Pública					

TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN N° 3: Pesos Dos millones, ochocientos sesenta y seis mil doscientos (\$ 2.866.200,00)

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ocho millones, novecientos treinta y tres mil quinientos (\$8.933.500,00)

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

Pliego de Especificaciones Técnicas

OTRAS CONSIDERACIONES:

Art. 1. Consideraciones Generales:

- a) Solamente serán tenidos en cuenta los dispositivos de bienes de marcas y de fábricas de reconocida trayectoria en el mercado, de las cuales la empresa que provea el equipamiento deberá contar con licencias otorgadas por el fabricante.
- b) Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso, significa que el Gobierno de la Provincia de Córdoba será la primera usuaria de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).
- c) Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.
- d) Todos los equipos alimentados por la línea de corriente alterna (a instalar y de uso exclusivo por parte de la red informática) deberán operar con una alimentación 220 [Vca] – 50[Hz], monofásico tipo estándar F+N+T de tres patas planas, con polaridad y tierra lateral, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo 220/110 [V]. No se aceptarán adaptadores para la conexión de los equipos a la red eléctrica.

Art. 2. Garantía de buen funcionamiento: El equipamiento informático estará amparado por una garantía de buen funcionamiento por el término de treinta y seis meses (36), todos a partir de la recepción de los mismos (entendiéndose por “recepción” no su simple entrega, sino instalados y funcionando debiendo extenderse la correspondiente constancia con indicación de lugar, fecha y firma del funcionario receptor), con atención en el lugar de instalación, incluyendo repuestos, traslados y mano de obra.

La garantía de funcionamiento y el mantenimiento correctivo será integral, es decir que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales y/o cambio de las partes que sean necesarias sin cargo alguno para el organismo contratante.

El proveedor garantizará que el servicio técnico será brindado por personal especializado de la empresa fabricante de los productos ofrecidos, o en su defecto por su propio plantel especializado el que deberá estar debidamente autorizado por los fabricantes de los productos ofrecidos.

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

Pliego de Especificaciones Técnicas

La garantía será a partir de la fecha de aprobación del funcionamiento satisfactorio del renglón, con atención en el lugar de instalación e incluyendo repuestos, traslados y mano de obra. En el caso que el fabricante o distribuidor autorizado no cubra el período de garantía solicitado, la misma se deberá cubrir con certificados de extensión de garantía avalados por escrito por el fabricante.

Si fuera necesario poner en servicio una parte de las instalaciones antes de la recepción final, el período de garantía para esa parte será contado desde la fecha de la puesta en servicio, excepto en el caso de atraso del proveedor, en cuyo caso será de aplicación lo expresado en el primer párrafo.

En la instalación de los equipos deberá estar presente el representante de la empresa proveedora procediendo en esa oportunidad a retirar el certificado de garantía para su envío a la casa matriz.

La no presentación de esta garantía en las condiciones y términos establecidos en los pliegos de bases y condiciones, será causal de rechazo e inadmisibilidad de la oferta.

Art. 3. Garantía de obsolescencia: El proveedor deberá garantizar que los equipos sean de última generación y que no se encuentren en proceso de discontinuación al momento de la oferta. Lo mismo se aplicará al momento de la adjudicación, garantizando el proveedor la entrega de equipos de última tecnología, con iguales o mayores prestaciones.

Art. 4. Servicio técnico: La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el representante del proveedor y cada uno de los diferentes organismos contratantes.

Los servicios de reparación y mantenimiento serán llevados a cabo en las fechas y horarios que las partes acuerden mutuamente.

Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del proveedor y no generará ningún costo adicional a los diferentes organismos contratantes.

Se deberá presentar toda la información que sea necesaria para evaluar y comprobar si el proveedor se encuentra en condiciones de brindar el servicio ofrecido.

Fecha	Ejercicio
24/07/2014	2014
Expediente N° 0697-107280/2014	

Pliego de Especificaciones Técnicas

Tiempo de respuesta del servicio (SLA), el tiempo máximo de resolución de incidentes no podrá superar los quince (15) días hábiles, desde la solicitud del incidente.

El proveedor deberá contar con servicio técnico en la Ciudad de Córdoba y acreditar al menos cinco (5) años de antigüedad, desarrollando esta actividad. La falta de cumplimiento de esta condición, será causal de rechazo e inadmisibilidad de la oferta.

Art. 5. Recepción de los bienes: Se entenderá por recepción de los bienes por parte de los diferentes organismos contratantes el cumplimiento del siguiente procedimiento:

- Inspección del total de bienes que integran cada ítem del renglón.
- Para dicho control el destinatario designará un representante que verificará la existencia de la totalidad de los elementos en el lugar de entrega y realizará una inspección técnica sobre cada ítem del renglón.
- De ser satisfactorio el control se darán por aceptados y recibidos los bienes integrantes de cada ítem del renglón.
- Una vez cumplido satisfactoriamente el procedimiento descrito anteriormente, el contratante procederá a labrar el acta de recepción del renglón entre los representantes autorizados del destinatario y el proveedor.
- Los costos del traslado de los equipos a los lugares de instalación correrán por cuenta del proveedor.
- El proveedor deberá estar presente a través de sus representantes autorizados en el momento de la instalación de los equipos en el destino definitivo.

Art. 6. Instalación, clonado y guarda: El proveedor deberá realizar el clonado y configuración del equipo, fuera de las instalaciones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, siguiendo las indicaciones de la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública, quien proveerá los Master de dichos equipos para que la empresa adjudicada proceda a la clonación del equipamiento y el resguardo del mismo, hasta que sea entregado a su destinatario final. Para ello, antes de realizar cada clonado, el proveedor deberá consultar a la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública sobre la existencia de nuevas actualizaciones, quien deberá proporcionar las mismas, en caso de corresponder, en el plazo de cinco (5) días hábiles. El incumplimiento de alguno de estos requisitos, acarreará la inadmisibilidad técnica de la oferta.

A los fines precedentemente señalados y de existir algún cambio en el lugar de entrega del equipo, la Subdirección de Soporte Técnico dependiente de la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública, lo comunicará al proveedor con tres (3) días hábiles de anticipación.